

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****11106** S.A.T. N.º 2960 *FRUTÍCOLA CALANDINA*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Asamblea General de socios de la Sociedad Agraria de Transformación n.º 2960 Frutícola Calandina celebrada con fecha 11 de noviembre de 2015, ha decidido su transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada, con la consecuente modificación de los estatutos, pasando a denominarse "Frutícola Calandina, Sociedad limitada".

Calanda, 11 de noviembre de 2015.- La Secretaria de la Junta Rectora, doña M.ª Pilar Gayán Aguilar.

ID: A150051181-1